

**INFORME DE SEGUIMIENTO
A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
VIGENCIA 2025**

JUNIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	8
2. ALCANCE	8
3. CRITERIOS	8
4. METODOLOGÍA	9
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	10
5.1. Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas.....	10
5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas	10
5.1.1.1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad .	11
5.1.1.2. Identificación del nivel actual.....	12
5.1.1.3. Autodiagnóstico de la gestión de la Rendición de Cuentas 2025	13
5.1.1.4. Identificación del reto de la rendición de cuentas.....	14
5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas	15
5.1.2.1. <i>Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas</i> .	15
5.1.2.1.1.Estado de la rendición de cuentas en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.....	16
5.1.2.1.2. . Desarrollo y resultados de los espacios de Rendición de Cuentas en la vigencia 2025	16
5.1.2.1.3. Análisis del entorno de la rendición de cuentas	17
5.1.2.1.4. Actores responsables de la Estrategia en cada etapa	17
5.1.2.1.5. Capacitación y sensibilización de actores institucionales.....	17
5.1.2.1.6. Caracterización de usuarios y grupos de interés.....	18

5.1.2.1.7. Necesidades de información e identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas	18
5.1.2.1.8. Cronograma de las actividades de aprestamiento a desarrollar durante la vigencia 2026	19
5.1.2.2. <i>Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas</i>	20
5.2.2.2.1. Espacios de diálogos de rendición de cuentas.....	21
5.2.2.2.2. Componente de Comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.....	21
5.2.2.2.3. Canales de comunicación para la divulgación e interacción con la ciudadanía.....	21
5.2.2.2.4. Cronograma de las actividades de diseño a desarrollar durante la vigencia 2026	22
5.1.2.3. <i>Preparación de la Estrategia de Rendición de Cuentas</i>	22
5.1.2.3.1. Uso de la información de la caracterización de usuarios y grupos de interés	23
5.1.2.3.2.Identificación, recolección, sistematización y preparación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.....	24
5.1.2.3.3. Convocatoria de los espacios de diálogo	24
5.1.2.3.4. Fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía.	24
5.1.2.3.5. Recursos dispuestos para la rendición de cuentas	25
5.1.2.3.6. Cronograma de las actividades de preparación a desarrollar durante la vigencia 2026	25
5.1.2.4. <i>Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas</i>	26
5.1.2.4.1. Cronograma de las actividades de ejecución a desarrollar durante la vigencia 2026	27
5.1.2.5. <i>Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas</i> . 29	

5.1.2.5.1.	Cronograma de las actividades de seguimiento y evaluación a desarrollar durante la vigencia 2026	29
6.	CONCLUSIONES	31
7.	RECOMENDACIONES	31

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Código QR para que la ciudadanía postule temáticas de interés 19

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DEL INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL – IDPAC – VIGENCIA 2025

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, *explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.*¹

La rendición de cuentas es un proceso permanente, es decir va más allá de la programación de eventos aislados, que obliga a las entidades del Estado a responder por la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado; y a escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública, por tanto, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- (PAAC).² La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión artículo 48 de la ley 1757 de 2015.³

¹ Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, DAFP 2021

² Concepto de Rendición de Cuentas. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuando-se-rinde-cuentas-2>

³ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95cad04ca533d9a?t=1635182340713

Respecto a la elaboración de la estrategia, la Entidad tiene disponible la metodología definida en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presenta los lineamientos a adelantar en los procesos de rendición de cuentas.

El primer paso para realizar la estrategia es definir el equipo de la Rendición de Cuentas, que participará y liderará la implementación de la misma.

Una vez definido el equipo de trabajo de la Rendición de Cuentas se procede a realizar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encuentre vigente. Con esta información y los resultados obtenidos se establece el nivel (inicial, consolidación, perfeccionamiento) en el que la Entidad se encuentra actualmente.

Para el adecuado desarrollo y control del ejercicio de rendición de cuentas, la Entidad desarrollará diferentes actividades que vinculen los 3 elementos (información, diálogo y responsabilidad) y las cinco (5) etapas definidas en el MURC: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

Estos elementos y etapas se desarrollan internamente a través de un cronograma de trabajo que determina las actividades, fechas y responsables de su ejecución. El cronograma de trabajo es puesto a conocimiento de los grupos de interés a través de la publicación del presente documento.

La Oficina de Control Interno presenta a continuación el informe de seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de la Estrategia Anual de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, mediante la verificación de las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones y/o actividades programadas por la entidad emitir recomendaciones que fortalezcan la transparencia institucional

2. ALCANCE

Acciones y/o actividades implementadas por la entidad en el marco de la Estrategia Rendición de Cuentas 2025-2026 correspondiente a la vigencia 2025 que vinculen los elementos: información, diálogo y responsabilidad.

3. CRITERIOS

- Conpes 3654 de 2010: *“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”*
- Conpes 01 de de 2019
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencias públicas”

- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Decreto 189 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Circular No. 004 de 2024 de la Veeduría Distrital
- Circular No. 027 y 035 de 2024 de la Secretaría de Planeación
- Circular 001 de 2026 de la Veeduría Distrital
- Circular 009 de 2026 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Circular No. 011 de 2026 de la Secretaría General.

4. METODOLOGÍA

Se verificó el desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas que contempla cinco (5) etapas: 1. aprestamiento, 2. diseño, 3. preparación, 4. ejecución y 5. Seguimiento y evaluación.

Se revisó cada una de las acciones o actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, respecto a la fecha de ejecución programada y se examinarán las evidencias documentales.

Se elaboró el respectivo informe con sus recomendaciones.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta la identificación del estado de la rendición de cuentas de la entidad a partir de la estrategia desarrollada en la vigencia de 2025.

5.1. Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas

La Oficina de Control Interno presenta, el seguimiento y evaluación de cada una de las etapas del proceso de Rendición Pública de Cuentas contenidas en el documento denominado: “*Estrategia de Rendición de Cuentas – Rdc 2025*”, el cual no tiene versión, ni fecha de elaboración; siendo elaborado por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas

En el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su página 10, se señala que antes de definir la estrategia de rendición de cuentas, se requiere desarrollar los siguientes pasos y actividades:

5.1.1.1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad

Se presentan tres (3) opciones para la determinación del equipo líder:

Nivel Inicial. Consiste en la asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas. Esto cuando la entidad está comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.

Nivel consolidación: Radica en la asignación de un grupo de personas organizadas para el logro de un objetivo definido en la rendición de cuentas, se involucra a todas las unidades y dependencias de la entidad, se requiere la definición del apoyo de las áreas misionales y estratégicas y se recomienda que cada área designe una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.⁴ Esto cuando la entidad cuenta con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

Nivel perfeccionamiento: Es similar al nivel consolidación. Se da cuando la entidad ha cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

⁴ Ver caja de herramientas: **Actividad No. 2. Conformación del equipo líder**

Ver caja de herramientas: **Instrumento No. 2. Acta de conformación equipo líder de rendición de cuentas**

Seguimiento Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno revisó el documento denominado Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2025 – 2026 – publicado en la web de la entidad con fecha 25 de octubre de 2025, no evidenciando un acápite de la conformación del equipo líder de rendición de cuentas; no obstante, se evidenció que en la página 10 se define de manera formal que la implementación de la estrategia de rendición de cuentas en la entidad estará liderada y a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; no obstante, falta la determinación del equipo de rendición de cuentas.

Recomendación 1

Se reitera por tercera vez, evaluar la conformación y capacitación del equipo líder de la rendición de cuentas institucional de cada vigencia que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas, determinando sus integrantes por cargos o empleos y no por dependencias; en el entendido que un equipo es un grupo de personas organizadas para el logro de un objetivo definido.

5.1.1.2. Identificación del nivel actual

Es un balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.⁵

⁵ MURC. Departamento de la Función Pública

Seguimiento Oficina de Control Interno

Revisado el documento de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad 2025 - 2026, no se encontró documentada la identificación del nivel actual, ni el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico).

5.1.1.3. Autodiagnóstico de la gestión de la Rendición de Cuentas 2025

Seguimiento Oficina de Control Interno:

Se evidenció que, no se incluye un apartado bajo el nombre de "Autodiagnóstico 2025"; los elementos de diagnóstico institucional se basan en la evaluación de la vigencia previa (2024) expuesta en las páginas 7 a 9 del documento: Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad 2025 – 2026.

Recomendación 2

Documentar en la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, la identificación y documentación de las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.

5.1.1.4. Identificación del reto de la rendición de cuentas

Se trata de definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia de acuerdo con el resultado del autodiagnóstico que permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.

Seguimiento Oficina de Control Interno

Revisado el documento: Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad 2025 – 2026, se evidenció que en la página 11 se define formalmente el diseño y publicación del reto ciudadano en la plataforma Bogotá Abierta como un mecanismo interactivo.

También, se evidenció que en la página 25 y 26 - Consolidación de Insumos de la Ciudadanía del informe denominado: Informe de Rendición de Cuentas, elaborado, revisado y aprobado por la Jefa Oficina Asesora de Planeación; se informa: *“El reto ciudadano asociado a esta consulta permaneció, estará abierto hasta el 12 de marzo de 2026. En consecuencia, los resultados que se presentan en este documento corresponden a cifras parciales con corte al 2 de marzo de 2026, momento en el que la muestra poblacional alcanzó un total de 215 personas participantes”*.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que la Entidad no define explícitamente el reto de la rendición de cuentas de la vigencia actual, de acuerdo con el nivel resultante del proceso de autodiagnóstico, según establece el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas

5.1.2.1. *Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas*

*Esta etapa busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía. Está conformada por actividades de capacitación del equipo líder del proceso de rendición de cuentas, identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación, caracterización de actores y grupos de interés, análisis de entorno, reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés) , **sensibilización para la rendición de cuentas:** los servidores públicos de la entidad deben recibir sensibilización, información y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas (mensajes internos publicados en carteleras, correos electrónicos, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la rendición de cuentas).⁶*

⁶ ¿Cuáles son las etapas del proceso de la rendición de cuentas? MURC. Departamento de la Función Pública. Artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, etapas del proceso de la rendición de cuentas.

Seguimiento Oficina de Control Interno

En el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad 2025 – 2026 aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evidenció:

5.1.2.1.1. Estado de la rendición de cuentas en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Se evidenció que se encuentra integrado dentro de la sección de "Diagnóstico" (páginas 7 a 9), donde se resume el estado de la rendición de cuentas del año anterior (vigencia 2024) como referente para el nuevo ejercicio con los aprendizajes institucionales, identificación de fortalezas y orientación hacia los ajustes necesarios para la estrategia de rendición de cuentas de la presente vigencia 2025.

5.1.2.1.2. Desarrollo y resultados de los espacios de Rendición de Cuentas en la vigencia 2025

Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación generó el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, el cual presenta cifras parciales con corte al 2 de marzo de 2026, momento en el que la muestra poblacional alcanzó un total de 215 personas participantes. Este también presenta el panorama sobre expectativas y prioridades ciudadanas frente a la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 con sus conclusiones y recomendaciones.

5.1.2.1.3. Análisis del entorno de la rendición de cuentas

Se evidenció que no existe una sección con ese título exclusivo, que reconozca las condiciones locales, poblacionales y coyunturales (social, económico y cultural) que son fundamentales para entender y proyectar la rendición de cuentas; no obstante, en el "Marco normativo" (páginas 4 a 6), se describe el entorno normativo y de gobernanza de la ciudad.

5.1.2.1.4. Actores responsables de la Estrategia en cada etapa

Se evidenció que en las tablas de las páginas 11 a 14 se desglosan detalladamente las actividades de las cinco etapas y se asignan las responsabilidades específicas a la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicación, y las Subdirecciones misionales y gerencias.

5.1.2.1.5. Capacitación y sensibilización de actores institucionales

Se evidenció que está contemplado como una actividad explícita dentro de la etapa de "Preparación" (página 13), donde se establece la obligación a la Oficina Asesora de Planeación de capacitar a los enlaces de las áreas misionales y transversales para acordar roles y responsabilidades, dejando como evidencia documental el respectivo listado de asistencia y ayuda memoria con compromisos para seguimiento.

La Oficina de Control Interno encontró que durante la vigencia 2025, a través del correo electrónico institucional se han enviado mensajes internos de capacitación y de reflexión sobre el ejercicio de rendición de cuentas.

5.1.2.1.6. Caracterización de usuarios y grupos de interés

Se evidenció que el documento menciona en la página 9 la necesidad e importancia de registrar y caracterizar a los participantes para mejorar los procesos; pero no incluye datos, perfiles o fichas de caracterización de los actores internos, ciudadanos y grupos de interés para identificarlos plenamente y establecer los compromisos de cada uno.

5.1.2.1.7. Necesidades de información e identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas

Sobre el reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), se evidenció que en las páginas 7 y 8 se identifican los temas prioritarios del ejercicio anterior, y en la página 11 se define la actividad de diseñar y publicar un "reto ciudadano" en la plataforma Bogotá Abierta para consultar los temas de interés de la ciudadanía para la vigencia actual. No obstante, no son claros los temas prioritarios.

La Oficina de Control Interno, encontró que en la web institucional – Link: *Transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 6. Participa (6. Participa)*; el apartado: Rendición de Cuentas, se dispone de un código QR para que la ciudadanía postule temáticas para la rendición de cuentas.

Ilustración 1. Código QR para que la ciudadanía postule temáticas de interés



Fuente: Web institucional – Link: Transparencia y acceso a la información pública

5.1.2.1.8. Cronograma de las actividades de aprestamiento a desarrollar durante la vigencia 2026

Se evidenció que la tabla de actividades de la etapa de Aprestamiento (página 11) se enfoca en el desarrollo y preparación del ciclo de la vigencia 2025; no se detalla un cronograma de aprestamiento específico.

En conclusión, las acciones anteriores, evidencian que la entidad ha realizado la aplicación de lineamientos metodológicos; sin embargo; frente al aprestamiento hay elementos relevantes que no cuentan con la evidencia suficiente sobre su desarrollo para dar aplicación al Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como son: autodiagnóstico, caracterización de actores y grupos de interés, el reconocimiento de

las necesidades de información y la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación.

Recomendación 3

Se reitera por tercera vez, identificar, mínimo una vez al año: 1) Las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas, 2) las necesidades de información y la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación, 3) la caracterización de actores y grupos de interés y 4) la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación; para lo cual se pueden usar los instrumentos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

5.1.2.2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.⁷

Seguimiento Oficina de Control Interno

⁷ Idem

Revisado el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2025-2026, se encontró:

5.2.2.2.1. Espacios de diálogos de rendición de cuentas

Se evidenció que en las páginas 11 y 12 se estipula el diseño de lineamientos para realizar al menos cuatro diálogos participativos, los cuales se detallan individualmente con fecha (noviembre de 2025), temática, responsables y lugares en el cronograma de las páginas 14 y 15.

5.2.2.2.2. Componente de Comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas

Se evidenció que en la página 12 se establece formalmente la actividad de diseñar la estrategia de comunicación, divulgación y convocatoria del evento mediante un enfoque multicanal.

Evidencias:

Estrategia de comunicaciones diseñada

5.2.2.2.3. Canales de comunicación para la divulgación e interacción con la ciudadanía

Se evidenció que en las páginas 12 y 13 se definen los canales que se emplearán para la divulgación e interacción masiva, destacando la página web de la entidad y las redes sociales institucionales.

Evidencias:

Piezas elaboradas y aprobadas

5.2.2.2.4. Cronograma de las actividades de diseño a desarrollar durante la vigencia 2026

Se evidenció que no existe un apartado numerado cronograma de diseño dedicado exclusivamente al año 2026; las acciones de diseño se encuentran integradas en la matriz general de las páginas 11 y 12.

Evidencias:

Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025-2026

Plan de Transparencia y Ética Pública – versión 8

Resumiendo, la entidad dentro del documento “Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026”; definió la metodología para desarrollar la etapa de diseño de la rendición de cuentas con las acciones y/o actividades programadas por la entidad para la vigencia 2025 en coordinación con las demás entidades del Distrito.

Recomendación 4

Se reitera, mejorar la definición de estrategias institucionales: 1) De cómo deben informar, y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, 2) los resultados y avances por los cuales la entidad trabaja, 3) generar espacios de diálogos participativos con sus grupos de valor, 4) evidenciar las múltiples acciones que la entidad desarrolla ante los mismos, 5) promover la transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

5.1.2.3. Preparación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.⁸

Seguimiento Oficina de Control Interno

Al revisar el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026; se encontró:

5.1.2.3.1. Uso de la información de la caracterización de usuarios y grupos de interés

Se evidenció que la etapa de Preparación (páginas 12 y 13) no describe, ni incluye actividades operativas referentes al uso de datos de caracterización previa de usuarios y grupos de interés.

⁸ Idem

5.1.2.3.2. Identificación, recolección, sistematización y preparación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

Se evidenció que en la página 12 se asigna formalmente a las subdirecciones misionales y gerencias la tarea de elaborar los informes y documentos explicativos con la información técnica relevante para los espacios de diálogo y la audiencia pública.

5.1.2.3.3. Convocatoria de los espacios de diálogo

Se evidenció que en la página 13 se estipula la actividad de convocar a los diferentes grupos de interés bajo la responsabilidad conjunta de la Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones y las áreas misionales.

Evidencias:

Soportes de convocatoria

5.1.2.3.4. Fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía.

Se evidenció que no figura una línea de trabajo o actividad con esa denominación dentro de la etapa de Preparación (páginas 12 y 13).

5.1.2.3.5. Recursos dispuestos para la rendición de cuentas

Se evidenció que en la página 13 se contempla únicamente la gestión de recursos logísticos y de espacios físicos ("gestionar los espacios físicos y la logística necesaria"), pero no se detalla un presupuesto financiero o económico asignado.

5.1.2.3.6. Cronograma de las actividades de preparación a desarrollar durante la vigencia 2026

Se evidenció que las actividades de preparación con sus respectivos responsables y las evidencias correspondientes que se obtienen en cada actividad, listadas en las páginas 12 y 13 no están divididas por años ni especifican un cronograma particular para la vigencia 2026.

En resumen, la entidad dentro del documento “Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026”; aplicó parcialmente la metodología para desarrollar la etapa de preparación de la rendición de cuentas con las acciones y/o actividades programadas por la entidad para la vigencia 2025.

Evidencias:

Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026

Recomendación 5

Mejorar la preparación de la Estrategia de Rendición de Cuentas: 1) Definiendo el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas, 2) Estableciendo el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente, 3) Estandarización de formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, 4) Validación con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas, 5) Actualización la página web de la entidad con la información preparada por la entidad, 6) Convocatoria a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos y 7) Preparación de la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.

5.1.2.4. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como

el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.⁹

Seguimiento Oficina de Control Interno

En el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2025-2026, se evidenció:

5.1.2.4.1. Cronograma de las actividades de ejecución a desarrollar durante la vigencia 2026

Se evidenció que en la matriz de la etapa de Ejecución (páginas 13 y 14) se listan las siguientes tareas a realizar:

Revisión de las inscripciones recibidas por los canales establecidos para la actividad.

Realizar los cuatro diálogos participativos definidos en la estrategia.

Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas definida en la estrategia.

Aplicar encuesta de percepción sobre el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas aplicados, identificando recomendaciones y preguntas realizadas por los ciudadanos.

Sistematizar las conclusiones y compromisos de los espacios realizados.

Igualmente, en el cronograma final (página 15) se fija explícitamente la ejecución de la Audiencia Pública para el día sábado 21 de febrero de 2026.

⁹ Idem

De otra parte, se evidenció que en las páginas 6 y 7 - Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del informe denominado: Informe de Rendición de Cuentas, elaborado, revisado y aprobado por la Jefa Oficina Asesora de Planeación; se informa. *“El ejercicio de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2025, se realizará en un único espacio de carácter distrital, presidido por el Alcalde Mayor de Bogotá el día 17 de marzo de 2026. Para ello, los quince sectores y todas las entidades que conforman el distrito rendirán cuentas de manera integrada, articulada y en un solo escenario ante la ciudadanía bogotana. El propósito de este nuevo modelo es presentar de forma coherente, clara y comprensible los resultados de la gestión pública de la ciudad, fortaleciendo la confianza entre el gobierno y los ciudadanos (Circular 009 de 2026)”*.

Adicionalmente, en la web institucional – Link: Transparencia y acceso a la información pública, se encontró en el numeral 6. Participa (6. Participa); el apartado: Rendición de Cuentas, el cual contiene información sobre documentos rendición de cuentas.

En síntesis, la entidad dentro del documento “Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026”; abordó parcialmente la metodología para desarrollar la etapa de ejecución de la rendición de cuentas con las acciones y/o actividades programadas por la entidad para la vigencia 2025.

Evidencias:

Estrategia Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – Rdc 2025-2026

5.1.2.5. Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de seguimiento y evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades.¹⁰

Seguimiento Oficina de Control Interno

En el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2025-2026, se evidenció:

5.1.2.5.1. Cronograma de las actividades de seguimiento y evaluación a desarrollar durante la vigencia 2026

Se evidenció que las actividades correspondientes a esta etapa (tales como responder inquietudes ciudadanas y elaborar/publicar el informe de evaluación) están descritas en la tabla de la página 14; sin embargo, no cuentan con fechas límite o un cronograma detallado de días/meses específicos para el año 2026 en la sección final del documento.

- *Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).*

Al revisar el documento denominado: Informe de Rendición de Cuentas - 2025; no fue posible evaluar la lista de fortalezas identificadas y las acciones de mejora; ni los resultados del diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico; tampoco se evidencia

¹⁰ Idem

la evaluación de resultados e impacto de la rendición de cuentas, debido a que el documento de informe de rendición de cuentas no incluye esta información de manera sistemática con indicadores que permitan ver el resultado o como mínimo algunas tendencias.

Evidencias:

Informe de Rendición de Cuentas - Rdc 2025-2026

Recomendación 6

Se reitera, documentar y disponer el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en un medio que facilite la verificación documental en cualquier momento de la aplicación de los siguientes propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

6. CONCLUSIONES

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, cuenta con una Estrategia de Rendición de Cuentas emitida en el año 2025, documentada por la Oficina Asesora de Planeación y publicada en la página web del IDPAC.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, ha aplicado las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en los pasos previos y en las cinco (5) etapas; no obstante, su aplicación ha sido parcial y en algunos casos no se utilizaron los instrumentos que dispone la caja de herramientas referenciadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

7. RECOMENDACIONES

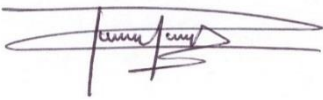
Desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas, siguiendo una metodología, donde la entidad registre el reto de la rendición de cuentas, programación trimestral y de recursos, metas, productos e indicadores asociados a las actividades de gestión a desarrollar durante las diversas etapas que componen el desarrollo de dicha estrategia.

Usar todos los instrumentos metodológicos en cada actividad para desarrollar la rendición de cuentas, según el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Las recomendaciones puntuales producto del ejercicio de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas se encuentran registradas en el cuerpo del informe, en cada uno de los numerales documentados.

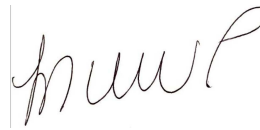
Fecha de aprobación: 24 de junio de 2026

Elaboró y verificó



ENRIQUE ROMERO GARCIA
Profesional Universitario 219-03

Revisó y aprobó



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CH.
Jefe Oficina de Control Interno